

19289

**EL GARAGE SERVICIOS DE ASISTENCIA AUTOMOTRIZ
ELGARAGE S.A.**

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Noviembre del 2018

Señor
ANDRES FELIPE ROJAS RONDON
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **EL GARAGE SERVICIOS DE ASISTENCIA AUTOMOTRIZ ELGARAGE S.A.**, otorgada el día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, ante el Doctor Sixto Renán Paredes Barrera, Notario Primero del cantón Pedro Moncayo, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, ejercerá la Representación Legal de la Compañía y las atribuciones establecidas en el Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Constitución citada y las establecidos en la Ley.

EL GARAGE SERVICIOS DE ASISTENCIA AUTOMOTRIZ ELGARAGE S.A., fue constituida mediante escritura pública ante el notario Msc. Dr. Sixto Renán Paredes Barrera en la notaria Primera del Cantón Pedro Moncayo, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 16 de noviembre del 2018.



DANIEL VIDAL TROYA ROSAS
PRESIDENTE
C.C.: 175513931-6

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EL GARAGE SERVICIOS DE ASISTENCIA AUTOMOTRIZ ELGARAGE S.A.**, para el cual he sido elegido. Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Noviembre del 2018.



ANDRES FELIPE ROJAS RONDON
GERENTE GENERAL
C.C.: 171414920-8

N° TRAMITE: 88394-0041-13
DOCUMENTO: Notarilento



08/12/18 2.1.6



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	127490
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19289
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL GARAJE SERVICIOS DE ASISTENCIA AUTOMOTRIZ ELGARAJE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROJAS RONDON ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1714149208
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#.5829 DEL 16/11/2018 NOT. 1 CANTON PEDRO MONCAYO DEL 29/10/2018.- DCH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103